

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión extraordinaria y urgente que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **29 de septiembre de 2017** a las **13:00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

**ORDEN DEL DÍA**

Nº 1.- Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.

**ALCALDÍA**

**JUVENTUD**

Nº 2.- 2017/CONVE/47.- Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Juventud y Deporte y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para el desarrollo de los proyectos de Sanse Activo y Active Training en el marco de la II Edición del programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, SALUD Y CONSUMO,  
BIENESTAR SOCIAL Y MAYORES**

**EDUCACIÓN**

Nº 3.- 2017/CONVE/000042 Convenio entre el centro asociado a la UNED en Madrid (CAMA) y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Nº 4.- 2017/CONVE/000043 Adenda al convenio de colaboración en materia de educación infantil, suscrito entre la Comunidad de Madrid –Consejería de Educación, Juventud y Deporte- y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

San Sebastián de los Reyes, 28 de septiembre de 2017.

EL ALCALDE,  
Fdo. Narciso Romero Morro